

Tu labor periodística es esencial para sensibilizar a la sociedad sobre el autismo. ¡Ayúdanos a difundir!

El alumnado con autismo continúa aumentando por décimo año consecutivo

- *Analizamos los datos publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional correspondientes al curso 2020-2021.*
- *El alumnado con autismo aumenta un 8% en el último curso escolar respecto al curso anterior.*
- *Representa el 26% del total del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociado a una discapacidad.*
- *El sistema educativo debe dar respuesta a la demanda creciente del alumnado con autismo.*

Madrid, 23 de mayo de 2022. El alumnado con trastorno del espectro del autismo (TEA) identificado en nuestro país ha aumentado un 8,07% (4.497 personas) en el último curso escolar (2020-21), dándose un incremento porcentual similar en el caso de niños 8% (3.732) y niñas 8,44% (765).

Actualmente, son 60.198 los alumnos/as con autismo (50.372 niños y 9.826 niñas) que cursan las enseñanzas no universitarias establecidas en el sistema educativo español, lo que representa:

- **un 0,73% del total del alumnado que cursa enseñanza de régimen general.**
- **el 26% del total del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociado a una discapacidad,** lo que supone que más de **1 de cada 4 de estos estudiantes presenta TEA.**

Así se desprende del **análisis que hemos realizado de los datos del curso 2020-2021**, recientemente publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y que confirma la **tendencia al alza que venimos detectando en los últimos años**. Así, desde el curso escolar 2011/2012, observamos un incremento continuado en la identificación y presencia de alumnado con TEA: 41.175 (216,45%), también por sexo, tanto en los niños 234,94% (35.333), como las niñas 146,64% (5.842).

Hay que tener en cuenta que los datos facilitados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional relativos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo siguen sin incorporar la categoría específica de “trastorno del espectro del autismo” y sólo recogen la de

“trastorno generalizado del desarrollo” (TGD). Por ello, desde Autismo España insistimos en que **es necesario el reconocimiento específico del TEA y su incorporación en los ámbitos normativo y administrativo**, para acabar con las discriminaciones que sufre el colectivo en distintos ámbitos.

El sistema educativo debe dar respuesta a la demanda creciente del alumnado con autismo

El análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional pone de manifiesto que, en los últimos 10 años, el alumnado con autismo aumenta de manera continuada cada curso académico. Por ello, el sistema educativo debe poner en marcha cuanto antes las medidas que garanticen el **derecho a una educación de calidad para todos los y las estudiantes con TEA, que se adecue a las capacidades y necesidades específicas de cada uno/a en los distintos niveles y modalidades educativas**.

Desde el movimiento asociativo del autismo, proponemos las siguientes medidas:

- Garantizar una red variada, suficiente, específica y especializada de servicios de apoyo, recursos y centros educativos en todos los territorios.
- Mantener, flexibilizar e innovar en las modalidades de escolarización de acuerdo con la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad y garantizar su libre elección por parte de padres, madres o representantes legales.
- Incrementar los recursos y la dotación económica, así como la adecuada capacitación de los miembros de la comunidad educativa.
- Proporcionar a cada alumno/a con TEA los apoyos especializados e individualizados que necesite en cada etapa educativa para garantizar el éxito educativo y disminuir la tasa de abandono escolar al llegar a la educación postobligatoria.
- Promover en la Formación profesional la adecuada orientación vocacional y el diseño de itinerarios formativos y profesionales personalizados, así como la flexibilización de las metodologías de aprendizaje y la adaptación del sistema de evaluación.

Principales tendencias identificadas

A continuación, mostramos las principales tendencias identificadas tras el análisis de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional correspondientes al curso 2020-2021 que, como decíamos, solo recogen la denominación “TGD”:

- **Se identifica un total de 60.198 alumnos/as no universitarios con trastorno generalizado del desarrollo (TGD) en el curso 2020-2021.** Conforme a estos datos, este alumnado representa el 26% del total del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociado a una discapacidad.
- **Este porcentaje se ha visto incrementado en los últimos cinco cursos,** pasando de un 17% a un 26%, lo que supone que más de 1 de cada 4 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociado a discapacidad presenta un TEA. La presencia de este alumnado en la educación no universitaria ha ido incrementándose en los últimos años de forma significativa: 216% del curso 2011/2012 al 2020/2021. **Este incremento se aprecia tanto en el caso de los niños como de las niñas, aunque ha sido más acentuado en el caso de los primeros.**
- **En relación a los dos últimos cursos escolares (del 2019-20 al 2020-21) se ha producido un incremento del alumnado de un 8,07% (4.497),** incremento porcentual similar en el caso de niños 8% (3.732) y niñas 8,44% (765).
- **Más del 80% del alumnado cursa sus estudios en la modalidad integrada (ordinaria) (83, 29%).** El alumnado con TGD que cursa educación integrada se concentra en centros públicos en mayor medida que el alumnado que se encuentra escolarizado en la modalidad de educación especial.
- **La distribución por etapa educativa muestra que el alumnado con TGD identificado se concentra especialmente en la educación infantil y en las etapas obligatorias** (especialmente en la educación Primaria), con muy poca presencia en Bachillerato y Formación profesional.
- Por sexo, se concentra mayor porcentaje de alumnas en educación infantil que de alumnos, mientras que el alumnado masculino se concentra más en la educación primaria y en la ESO.

Descarga nuestro informe

Puedes ampliar información descargando nuestro informe **Datos de alumnado no universitario con trastorno del espectro del autismo. Curso 2020-2021**.

Más información en
www.autismo.org.es

Más información

Amparo Rey y Beatriz
García
Gabinete de Prensa
Autismo España
T 91 591 34 09
M 656 18 61 08
prensa@autismo.org.es



Si necesitas ayuda para redactar tu noticia, te animamos a consultar nuestro Manual de Estilo. Puedes descargarlo [aquí](#).

Si prefieres un resumen, consulta estas infografías:

- [Claves para abordar una noticia sobre el TEA](#)
- [Consejos para hablar y escribir correctamente sobre autismo](#)

¡Síguenos en RRSS!

Si tu medio publica alguna noticia en relación a esta nota de prensa, por favor, menciona a Autismo España.

Twitter

@Autismo_Espana

30 k +

Facebook

@confederacion.autismo.espana

36 k +

Instagram

@autismo_espana

13 k +